



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00032453- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo dispuesto por Resolución E- APN-ME N° 1444/16, de la Ing. Agr. Rosita Graciela Espinoza Gavilanez; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuarse a los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación para las correspondientes legalizaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias y reasignación de créditos a la Ing. Agr. Rosita Graciela Espinoza Gavilanez, Pasaporte N° 0201116159, por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo que se establece a continuación:

Asignatura de origen	Fechas	Calificación	Asignaturas de la FCA-UNC	Calificación	Créditos
Admisión	07/03/2016	Aprobado	Evaluación de Antecedentes	Aprobado	0
Reunión I	24/08/2016	Aprobado	Metodología de la Investigación	Aprobado	3
			Cursos		

Reunión II	30/11/2018	Aprobado	Complementarios	Aprobado	14,25
			Estadística y Biometría	Aprobado	4
Reunión III	08/10/2019	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	6,25
			Publicaciones	Aprobado	3

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU–Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución E- APN-ME N° 1444/16.

ARTICULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.